



D<sup>a</sup>. María Muñoz Guajardo, Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en relación al Procedimiento de tramitación del Decreto por el que se aprueba la oferta ordinaria de empleo público para el año 2022 del personal docente no universitario,

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con lo aprobado en la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, (BOA 31/12/2021) de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022, en los Programas Económicos 422.1 Educación Primaria e Infantil, 422.2 Educación Secundaria y Formación Profesional, y 422.4 Enseñanzas Artísticas, en las aplicaciones económicas que se detallan existe dotación económica suficiente y adecuada para las vacantes previstas en la Oferta de Empleo Público para el año 2022 que se proponen.

- G/18030 422.1 123000	91.918.079,24
- G/18030 422.1 123005	14.281.192,62
- G/18030 422.1 123006	18.535.442,87
- G/18030 422.1 124000	40.401.879,82
- G/18030 422.1 124001	77.722.507,37
- G/18030 422.2 123000	109.006.866,60
- G/18030 422.2 123005	18.538.748,72
- G/18030 422.2 123006	21.894.751,68
- G/18030 422.2 124000	54.556.223,54
- G/18030 422.2 124001	85.480.064,49
- G/18030 422.4 123000	7.620.931,33
- G/18030 422.4 123005	1.589.548,30
- G/18030 422.4 123006	1.626.029,16
- G/18030 422.4 124000	4.085.226,48
- G/18030 422.4 124001	6.635.749,67

Que las 515 plazas que se ofertan se determinan de conformidad con lo dispuesto el artículo 20, uno, 1.a) y 3.A), de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, como consecuencia de aplicar una tasa de reposición del 120 por cien sobre las 418 vacantes por jubilación, 9 vacante por fallecimiento, 10 vacantes por excedencias sin reserva de puesto, y la diferencia entre las 30 personas que se han incorporado a la administración educativa aragonesa por concurso de traslados y 22 que dejan su plaza vacante al obtener destino en otra administración educativa por el citado concurso de traslados.

A la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.

María Muñoz Guajardo.